

Guayaquil, Mayo 30 del 2000

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ESNELA S.A.**

En mi calidad de Comisario de ESNELA S.A. por el ejercicio económico 1999 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía; cumplo en informarle lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la administración de la compañía a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de Junta General de Accionista, durante el ejercicio económico 1.999
- 2.- He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- 4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.
- 5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad
- 6.- El resultado final del presente ejercicio arroja una Pérdida de S/. 167.241,00
- 7.- Se dio cumplimiento con los ajustes de la Corrección Monetaria aplicada a los valores de las cuentas no monetarias mediante el incremento del 53%.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

12 JUN. 2000


Ing. Armando León Junco
COMISARIO

